



Sheinbaum pide respeto a la Constitución tras aprobación del Senado para que Ley de Amparo sea retroactiva

La presidenta destacó que la propuesta legislativa que envió a la Cámara Alta no contaba con estos cambios hechos de último momento

Por Diego Mendoza López



Claudia Sheinbaum mostró su desaprobación a los cambios de último momento a la reforma a la Ley de Amparo para que exista retroactividad | Presidencia de la República

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se pronunció respecto a los recientes cambios a la reforma a la **Ley de Amparo** que diversos legisladores aprobaron durante la votación del proyecto en el **Senado de la República**. En específico, la mandataria mostró su desacuerdo con estas modificaciones y dijo que, ante todo, la **Constitución Política** prohíbe que las leyes apliquen el llamado “**principio de retroactividad**”.

Cabe destacar que los cambios a la normativa de amparo fue aprobado por la **Cámara Alta** con la emisión de 79 votos a favor, 36 en contra y cero abstenciones. Tras esto, se espera que sea turnada a la **Cámara de Diputados**.

[Sheinbaum pide respeto a la Constitución tras aprobación del Senado para que Ley de Amparo sea retroactiva - Infobae](#)